



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día viernes 14-catorce de agosto de 2020-dos mil veinte, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, ubicado en el Primer Piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 13-trece de agosto de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE**

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS;
SÍNDICO SEGUNDO; **AUSENTE**

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ;
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

LIC. SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**



C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, bajo el siguiente:

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Novena Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 24-veinticuatro de julio de 2020-dos mil veinte.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.X.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional No.- LA-819039982-E1-2020, relativa a la Adquisición de Uniformes en el Marco del Programa FORTASEG 2020.

Acuerdo E.X.2.- Solicitud de excepción para el crecimiento y ampliación de cobertura para el Sistema Integral de Seguridad, Monitoreo, Despacho, Sistema de Emergencia Ciudadana, Asignaciones y Monitoreo a Policías, Equipamiento y Software del Municipio de Monterrey para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, con Recursos FORTAMUN.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey.



El Lic. Alan Gerardo González Salinas, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto 03-tres del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tienen un asunto que deseen registrar, adelante:

No habiendo asuntos por registrar por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el numeral, procediendo continuar con el punto 04-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Novena Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 24-veinticuatro de julio de 2020-dos mil veinte.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité manifestaron no tener alguna observación sobre el contenido del acta.

Por lo anterior, El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Novena Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 24-veinticuatro de julio de 2020-dos mil veinte.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA



- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos, como primer acuerdo registrado para la sesión se encontró el **Acuerdo E.X.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional No.- LA-819039982-E1-2020, relativa a la Adquisición de Uniformes en el Marco del Programa FORTASEG 2020.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Origen de los recursos: Recursos Fiscales; Recursos Estatales (Fondo de Seguridad Municipal 2018 y 2019) y Recursos Federales del programa FORTASEG 2020.

Plazo de entrega: los uniformes deberán entregarse dentro de los 30-treinta días naturales, contados a partir de la entrega de las tallas por parte del personal autorizado de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Convocatoria

Con fecha 28-veintiocho de julio de 2020-dos mil veinte se llevó a cabo la publicación de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-819039982-E1-2020, relativa a la Adquisición de uniformes en el marco del programa FORTASEG 2020, en el Diario Oficial de la Federación y en Sistema Electrónico CompraNet, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales siguientes: *TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.; POWER HIT, S.A. DE C.V.; ROGERI, S.A. DE C.V.; SINTAC, S.A. DE C.V.; TEROMA, S.A. DE C.V.; MARISCAL MODA HOMBRE, S.A. DE C.V.; PROTEZIONE TERRA, S.A. DE C.V.; HEGV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; VESTUARIO MUNDIAL, S.A. DE C.V.; JUMSER UNIFORMES, S.A. DE C.V.; TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS MARTELL, S.A. DE C.V.; y TXAT LATAM S.A.P.I. DE C.V.*



Junta de Aclaraciones

Celebrada con fecha del día 05-cinco de agosto de 2020-dos mil veinte, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, en este mismo acto la convocante realizó la aclaración que en el caso de la Partida 1, los pantalones deberán ser ofertados sin jaretas para sujeción de la parte inferior de la pierna.

Se reiteró en el acto el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Muestras

En fecha 10-diez de agosto de 2020-dos mil veinte, se recibieron de los licitantes **HEGV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** y **TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las muestras físicas solicitadas en las bases.

Presentación y Apertura de Proposiciones

Celebrada con fecha del día 11-once de agosto de 2020-dos mil veinte, en la cual se recibió de manera presencial las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
HEGV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro Comparativo

En virtud de que las propuestas presentadas por los licitantes, **HEGV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, y **TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumplieron técnica y económicamente con la totalidad de los documentos y/o requisitos solicitados, y de conformidad con lo establecido en las Bases en el punto relativo a EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, se realizó la evaluación de las proposiciones comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, asentándose los resultados en la siguiente tabla comparativa:

LICITANTE	PARTIDAS	Importe Total de Propuesta SIN/I.V.A.
HEGV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1 a la 14	\$22'701,390.00
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 a la 14	\$22'508,392.25



Adjudicación

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-819039982-E1-2020, y derivado del análisis y evaluación la convocante determina lo siguiente:

SE ADJUDICA:

LICITANTE	PARTIDAS 1 A LA 14	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	\$22'508,392.25	\$3'601,342.76	\$26'109,735.01

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Buenas tardes, si para Seguridad Pública en el caso del recurso ¿Es un recurso FORTASEG?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Es dividido, es FORTASEG, FORTAMUN y Propio.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Ok, en la parte de FORTASEG que tiene reglas más específicas ¿No hay ningún problema?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *No, cumplimos con todos los lineamientos en base al libro de uniformes, sin problema.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Ok, FORTAMUN y en el otro no hay mucho tema porque no son reglas tan estrictas, aunque de todas maneras hay que cumplir.*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Sí, también son auditables FORTAMUN.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Y la segunda pregunta es en relación al personal como utilizar estos uniformes es personal.*



(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Operativo totalmente, todo el estado de fuerza está contemplado para 4-cuatro uniformes por año, Policías, Tránsitos y Guardia Auxiliar, totalmente.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Ok, gracias, esas eran mis preguntas.*

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional No.- LA-819039982-E1-2020, relativa a la Adquisición de Uniformes en el Marco del Programa FORTASEG 2020.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Se continuo con el último acuerdo registrado el cual fue: **Acuerdo E.X.2.-** Solicitud de excepción para el crecimiento y ampliación de cobertura para el Sistema Integral de Seguridad, Monitoreo, Despacho, Sistema de Emergencia Ciudadana, Asignaciones y Monitoreo a Policías, Equipamiento y Software del Municipio de Monterrey para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, con Recursos FORTAMUN.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Prestador de Servicios: Integración de Sistemas de Avanzada Tecnología, S.A. de C.V.



Origen de los Recursos: Recursos FORTAMUN.

Monto total: \$253'460,582.69, I.V.A. incluido.

Plazo de la entrega de los bienes: deberá ser en un plazo no mayor a 150 días naturales, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Fundamento Legal

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 42. Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

V. Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las Leyes de la materia. No quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad, que tengan los sujetos de esta Ley;

XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley;"

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 80.- El escrito emitido por el titular de la unidad usuaria o requirente y por el titular del área contratante a que se refiere el tercer párrafo del artículo 41 de la Ley, deberá contener como mínimo la información que a continuación se indica:

- I. Identificación de los bienes o servicios a contratar, señalando las especificaciones o datos técnicos de los mismos;*
- II. Mención expresa del procedimiento de contratación que será utilizado, fundando el supuesto de excepción que resulte procedente y motivando la decisión mediante la descripción de manera clara de las razones que la sustente;*
- III. Monto estimado o máximo del valor de la contratación;*
- IV. Aprobación de recursos y origen de los mismos;*
- V. El resultado de la investigación de mercado, que soporte el procedimiento de contratación propuesto;*



VI. La acreditación de los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 41 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurren en cada caso; y

VII. Las demás que le solicite la Unidad Centralizada de Compras.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Gracias, bueno en ese tema relativo a las cámaras revisando el expediente efectivamente hay una suficiencia presupuestal con recurso FORTAMUN que creo es el correcto, el recurso FORTAMUN nos permite gastar en temas de Seguridad Pública que viene muy bien con el tema, pero en el caso de las cámaras, mi pregunta es si estas nuevas cámaras que se van a adicionar a las ya existentes existe alguna interconexión con las cámaras que ya había.*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Sí, totalmente se van a conectar todas en el C4, igual son 2,000-dos mil cámaras todas tienen la lectura de placas, van totalmente al C4, bueno C4 hizo un estudio por donde se nos estaban escapando ahí los bandiditos y van a ir ubicadas en esas zonas y nos vamos a extender desde la carretera nacional hasta el poniente.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Ok.*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Vamos a cubrir todo lo faltante, no todo el Municipio porque la realidad ocuparíamos más de 10,000-diez mil pero las áreas más críticas, las que tienen más incidencia.*

(Síndica Primera, Lic. Rosa Lorena Valdez Miranda) *Ok perfecto, gracias.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *¿Cuántas cámaras se van a instalar?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *2,000-dos mil.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *2,000-dos mil ¿Y son básicamente los puntos ciegos?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Exactamente son puntos ciegos la mayoría y sobre todo avenidas principales que nos faltaron cubrir en la primera etapa.*



(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *¿Va hacia el mismo software? ¿Va hacia la misma base de datos?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Todo igual, haz de cuenta que estamos replicando lo mismo incrementando todo, base de datos, el software trae la lectura de placas, también vienen ahí tabletas para las unidades nuevas, técnicamente es lo mismo nada más, más amplio.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *¿Tiempo estimado de instalación de todas?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *150-ciento cincuenta días es el tiempo máximo.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *El tiempo máximo, ok.*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, Ing. Daniel Contreras Monsiváis) *Si yo creo que debe de acabar antes, unos 120-ciento veinte a lo mucho.*

(Regidora del Ayuntamiento, Lic. Laura Perla Córdova Rodríguez) *Perfecto, muy bien, gracias.*

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.IX.6.-** Solicitud de excepción para la contratación del servicio de suministro de combustible (gasolina y diésel) para vehículos y equipos propiedad del Municipio de Monterrey.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

Una vez desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis, el cual fue: el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no existir asuntos registrados para la sesión se dio por desahogado el presente numeral.

Por último se presentó el numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, siendo las 13:25-trece horas con veinticinco minutos del día viernes 14-catorce de agosto de 2020-dos mil veinte, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
SÍNDICA PRIMERA

AUSENTE

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO

LIC. LAURA PERLA CORDOVA RODRÍGUEZ
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE
MONTERREY



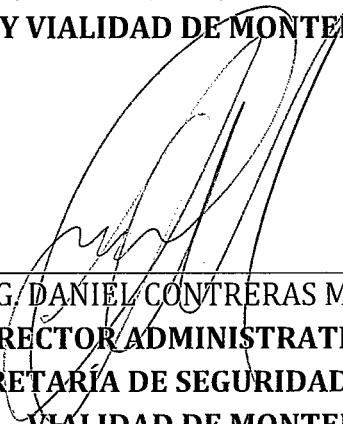
LIC. SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

**POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD DE MONTERREY**



ING. DANIEL CONTRERAS MONSIVÁIS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD DE MONTERREY

Última hoja de 13-trece del Acta correspondiente a la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha del día 14-catorce de agosto de 2020-dos mil veinte.